



PROYECTO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD COLOMBIANA PARA AUMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD

(DCI-ALA/2013/330-003)

LINEA ESTRATEGICA: INTEGRIDAD PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO

LINEA DE ACCIÓN: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

RESERVA Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 1712

El presente producto es un documento de mapeo de las entidades del Sector Salud y Protección Social en Colombia, para hacer un diagnóstico que identifique las necesidades del sector en materia de reservas y clasificaciones.

AUTOR: Dejusticia

FECHA: Julio 2017

Cláusula *ad cautelam*, aclaración y exoneración

Este documento se ha realizado con ayuda financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea.

**CONSULTORÍA ENTRE LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE
ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO
JUSTICIA Y SOCIEDAD**

PRODUCTO XI

Tabla de Contenido

.....¡Error! Marcador no definido.

1	Introducción	4
2	Mapeo del Sector Salud y Protección Social	6

CONSULTORÍA ENTRE LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO JUSTICIA Y SOCIEDAD

PRODUCTO XI

1 Introducción

El presente documento constituye el décimo producto que se entrega en ejecución del contrato de consultoría suscrito entre la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (en adelante la “FIIAPP”) y el Centro de Estudios de Derecho Justicia y Sociedad (en adelante “Dejusticia”). Este producto, y los que vendrán en adelante fueron pactados en el *Adendum al contrato*, firmado el 12 de julio de 2016, por medio del cual se amplió la consultoría en cuestión para garantizar también el uso de los criterios de razonabilidad y proporcionalidad, y la correcta aplicación del test de daño a otras áreas temáticas del sector salud, así como a sectores adicionales relevantes para el efectivo goce de la integridad física.

Concretamente, el presente producto es un documento de mapeo de las entidades del Sector Salud y Protección Social en Colombia, para hacer un diagnóstico que identifique las necesidades del sector en materia de reservas y clasificaciones. Las entidades seleccionadas son:

- 1. Ministerio de Salud de Protección Social:** Es la entidad rectora del sector y tiene como misión dirigir el sistema de salud y protección social, en aras de que el país cuente con políticas públicas orientadas al goce efectivo del derecho a la salud y protección social en salud.
- 2. Superintendencia Nacional de Salud:** Es la entidad del sector encargada de la vigilancia, control, jurisdicción y conciliación, que tiene el objetivo de proteger los derechos de los usuarios.

- 3. Instituto Nacional de Salud:** Es la autoridad científico técnica que busca generar conocimiento científico en salud para contribuir en políticas públicas que mejoren las condiciones de salud de los colombianos. Además, se encarga de ejercer vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia, y actúa como laboratorio nacional de referencia y coordinador de redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- 4. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos:** Es la autoridad reguladora en temas de vigilancia sanitaria, que buscan, mediante la gestión de riesgo asociada al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de dicha vigilancia, promover la salud de la población.

2 Mapeo del Sector Salud y Protección Social

En conjunto con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, se decidió priorizar las siguientes entidades del sector salud:

